



Oficio 30940-0829

Página 1 de 1

Villavicencio, 19 de diciembre de 2025.

Doctora:

MARTHA LUZ PABON HERRERA

Sección de Gestión Contractual

Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia

Villavicencio - Meta

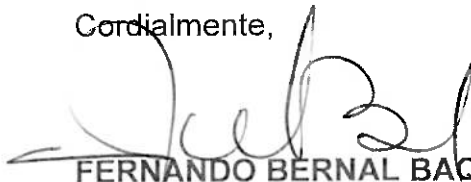
Asunto: INFORME SUPERVISION PARCIAL 2 DE LA OC152011 COMRA DE LLANATAS.

Respetada Dra. Martha:

Por la presente me permito enviar informe parcial 02 de supervisión de orden de compra 152011, correspondiente al mes de octubre de 2025, el cual tiene veintidós (39) folios.

Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes, ante la plataforma SECOPII

Cordialmente,


FERNANDO BERNAL BAQUERO
Supervisor

Anexo (s) 39 folios

Proyectó: Fernando Bernal Baquero 
Grupo Transportes


23-12-2025
9:02
Folios 39

FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN

Código: FGN-AP06-F-18

Versión: 01

Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

☒ CN: Contrato

☐ RS: Resolución

☐ CM: Caja Menor

☐ CNA: Contrato Adicional

☐ SPC: Servicios Públicos

No.152011

VIGENCIA2025

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

MORARCI GROUP S A S

CÉDULA O NIT

900110012-5

CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO

Loly.ariza@morarci.com

PERIODO DEL SERVICIO:

DEL 01 NOVIEMBRE AL 24 DE NOVIEMBRE 2025

OBJETO:

ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULOS DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA, GUAINIA Y VAUPES A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION

PLAZO DE EJECUCIÓN

HASTA EL 06 DE NOVIEMBRE 2025

CONCEPTO DE PAGO:
(Según cláusula forma de pago)

El proveedor debe (i) facturar quincenalmente los medios de pago adquiridos o suministros de combustible en IDS y servicios de Transporte de Combustible realizados por cada Orden de Compra de la Entidad Compradora, (ii) presentar las facturas en la dirección o en el correo electrónico indicado para el efecto por la Entidad Compradora, y (iii) publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:

FC-179760-FC-180161-FC-182191-FC-182296

VALOR A PAGAR:

\$178.935.421,00

APROBACIÓN PÓLIZA

No.	BQ	109107876	Fecha	DD/MM/AA
Afectar Compromiso Presupuestal	No.	178025	31/10/2025	\$100.753.730,00
Afectar Compromiso Presupuestal	No.	183625	31/10/2025	\$78.181.691,00
Registro Presupuestal del Compromiso	No.	178025	20/10/2025	\$170.268.294,00
Registro Presupuestal del Compromiso		183625	22/10/2025	\$78.203.496,00

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:

FERNANDO BERNAL BERNAL

No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:

86.052.202

CARGO DEL SUPERVISOR:

SECRETARIO EJECUTIVO II

DEPENDENCIA:

TRANSPORTES

TEL. Ext.:318-744.11.76

CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR

fernando.bernalb@fiscalia.gov.co

FIRMA DEL SUPERVISOR

FECHA24 nov-25

OBSERVACIONES:

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

No. De Folios

RADICADO

Nov 25/25

Este documento es copia del original que reposa en la Internet. Su impresión en papel se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al PIT en la Internet: <http://datos.fiscalia.gov.co/financas>

Página 1 de 1

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 12

“Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato”

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	
-----------------	---------	---	-------	--

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.			02						
1.2	Período del informe	Del	21	10	2025	Al	28	11	2025	
1.3	Contrato #	OC 152011	Fecha	18	09	2025	Tipo de Contrato	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO		
1.4	Objeto									
ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULOS DE LAS SECCIONALES META,CASANARE, GUAVIARE, VICHADA, GUAINIA Y VAUPESA A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION										
1.5	Nombre del contratista									
MORARCI GROUP S.A.S										
1.6	Cédula o NIT				1.7	Correo electrónico				
900110012-5				Loly.ariza@morarci.com						
1.8	Dirección				1.9	Teléfono				
Carrera 43 No 62-24 Barranquilla				317-6871659						
1.10	Fecha de Inicio			23	09	2025				
1.11	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")									
Acta de Inicio		X		Registro Presupuestal			X			
Aprobación Garantía		X		Suscripción del Contrato			X			
1.12	Fecha terminación (Aplica solo para el informe final)	Aplica		No Aplica	X	Fecha				

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) (Delegado, el que quedó registrado en el contrato)									
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (Agregar las filas que se requieran)									
FERNANDO BERNAL BAQUERO										
2.2	Dependencia				2.3	Número de Extensión o teléfono				
Sección Bienes-Grupo Transportes										
2.4	Correo electrónico			fernando.bernalb@fiscalia.gov.co						
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) (Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)									
N/A										
2.6	Dependencia				2.7	Número de Extensión o teléfono				

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07
		Página: 2 de 12

2.8	Correo electrónico	
-----	--------------------	--

3.	RESUMEN FINANCIERO							
3.1	Valor inicial del contrato							
Es hasta por la suma de		\$170.231.642			Pesos M/CTE			
3.2	Vigencias futuras	SI		NO	x			
Cuadro 1 - Vigencias Futuras								
AÑO		NUMERO		VALOR				
TOTAL								
(Agregar tantas filas como se requieran)								
3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal							
Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal								
No. De CDP			Fecha de expedición de CDP					
9125			12/08/2025					
10925			09/10/2025					
(Agregar tantas filas como se requieran)								
3.4	Número y fecha de registro presupuestal							
Cuadro 3 – Registro Presupuestal								
No. De Registro Presupuestal			Fecha de expedición de Registro Presupuestal					
178025			18	09	2025			
183625			22	10	2025			
(Agregar tantas filas como se requieran)								
3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha		
3.6	Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)							
Cuadro 4. Resumen Histórico								
FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA		VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME		SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		
20/10/2024	\$ 170.231.642,00	\$0		\$69.478.388		\$100.753.254		
24/11/2025	\$ 248.471.790,00	\$ 69.478.388		\$ 178.935.421		\$ 57.981		
(Agregar tantas filas como se requieran)								
3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales N/A							
Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción		
2025/10/16	1	1	N/A	N/A	N/A	Modificación Adición por \$ 78.203.496		
(Agregar tantas filas como se requieran)								

4.	OTROS ASPECTOS				
4.1	Acta de liquidación: N/A				
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).					
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha			99.98 %	
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100					
4.3	Estado de avance físico a la fecha (%) N/A			100%	
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100					
4.4	Persona natural: N/A				
Cuadro 5 – Persona Natural N/A					
Obligaciones			Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato		
(Si no aplica colocar N/A)					
4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación		Fecha	05	11	2025
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):								
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.									
Mediante oficio No 30920- 0054 del 11 de noviembre, la Subdirección Regional de Apoyo-Orinoquia, designo al servidor Fernando Bernal Baquero como supervisor de la Orden de Compra 137833 teniendo en cuenta que el señor José Edilberto Poveda se encuentra en situación administrativa en ocasión de su estado de salud, (anexo 2 folios).									
A la fecha se han recibido las siguientes referencias y cantidades, relacionada por ciudades:									
META									
LLANTA S AUTOM OVILES									
ITEM	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	Indice de Carga F: (Filtro 4)	Clasificación de velocidad G: (Filtro 5)	Tipo de Construcción D: (Filtro 6)	UnidadT VEC	Tipología	CANTIDAD

1	Medida del Rín en Pulgadas E: 14	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 60	Indice de Carga F: 82	Clasificación de velocidad d G: H	Tipo de Construcción D: Radial	Und	Automovil	20
3	Medida del Rín en Pulgadas E: 15	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 65	Indice de Carga F: 91	Clasificación de velocidad d G: V	Tipo de Construcción D: Radial	Und	Automovil	4
5	Medida del Rín en Pulgadas E: 16	Ancho B: 195	Rela Aspecto C: 55	Indice de Carga F: 91	Clasificación de velocidad d G: V	Tipo de Construcción D: Radial	Und	Automovil	8
LLANTAS CAMIONES									
ITEM	Medida del Rín en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	Indice de Carga F: (Filtro 4)	Clasificación de velocidad d G: (Filtro 5)	Tipo de Construcción D: (Filtro 6)	UnidadT VEC	Tipología	CANTIDAD
2	Medida del Rín en Pulgadas E: 16	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 65	Indice de Carga F: 98	Clasificación de velocidad d G: H	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	16
3	Medida del Rín en Pulgadas E: 16	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 75	Indice de Carga F: 120/116	Clasificación de velocidad d G: R	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	4
4	Medida del Rín en Pulgadas E: 16	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 70	Indice de Carga F: 109	Clasificación de velocidad d G: T	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	4
6	Medida del Rín en Pulgadas E: 16	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 75	Indice de Carga F: 123/120	Clasificación de velocidad d G: R	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	6
7	Medida del Rín en Pulgadas E: 16	Ancho B: 285	Rela Aspecto C: 75	Indice de Carga F: 126/123	Clasificación de velocidad d G: R	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	4
8	Medida del Rín en Pulgadas E: 17	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 60	Indice de Carga F: 96	Clasificación de velocidad d G: H	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	8
11	Medida del Rín en Pulgadas E: 17	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 70	Indice de Carga F: 110	Clasificación de velocidad d G: T	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	8

12	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 60	Indice de Carga F: 106	Clasificación de velocidad d G: V	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	4
13	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 65	Indice de Carga F: 112	Clasificación de velocidad d G: T	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	8
17	Medida del Rin en Pulgadas E: 19	Ancho B: 225	Rela Aspecto C: 55	Indice de Carga F: 99	Clasificación de velocidad d G: H	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	4
18	Medida del Rin en Pulgadas E: 20	Ancho B: 275	Rela Aspecto C: 60	Indice de Carga F: 115	Clasificación de velocidad d G: T	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	4
LLANTAS MOTOCICLETAS									
ITEM	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	Indice de Carga F: (Filtro 4)	Clasificación de velocidad d G: (Filtro 5)	Tipo de Construcción D: (Filtro 6)	Unidad T VEC	Tipología	CANTIDAD
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	Indice de Carga F: 54	Clasificación de velocidad d G: J	Tipo de Construcción D: Convencional	Und	Motocicleta	7
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 70	Indice de Carga F: 51	Clasificación de velocidad d G: L	Tipo de Construcción D: Convencional	Und	Motocicleta	2
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 130	Rela Aspecto C: 70	Indice de Carga F: 56	Clasificación de velocidad d G: L	Tipo de Construcción D: Convencional	Und	Motocicleta	5
6	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	Indice de Carga F: 49	Clasificación de velocidad d G: P	Tipo de Construcción D: Convencional	Und	Motocicleta	22
7	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 80	Rela Aspecto C: 90	Indice de Carga F: 45	Clasificación de velocidad d G: P	Tipo de Construcción D: Convencional	Und	Motocicleta	19
8	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	Indice de Carga F: 51	Clasificación de velocidad d G: P	Tipo de Construcción D: Convencional	Und	Motocicleta	9

9	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 100	Rela Aspecto C: 90	Indice de Carga F: 56	Clasificación de velocidad d G: P	Tipo de Construcción D: Convencional	Und	Motocicleta	15
10	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	Indice de Carga F: 62	Clasificación de velocidad d G: S	Tipo de Construcción D: Convencional	Und	Motocicleta	9
11	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 80	Rela Aspecto C: 100	Indice de Carga F: 51	Clasificación de velocidad d G: M	Tipo de Construcción D: Convencional	Und	Motocicleta	15
12	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	Indice de Carga F: 54	Clasificación de velocidad d G: S	Tipo de Construcción D: Convencional	Und	Motocicleta	5

CASA NARE

LLANTAS AUTOMOVILES

ITEM	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	Indice de Carga F: (Filtro 4)	Clasificación de velocidad d G: (Filtro 5)	Tipo de Construcción D: (Filtro 6)	UnidadT VEC	Tipología	CANTIDAD
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 14	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 60	Indice de Carga F: 82	Clasificación de velocidad d G: H	Tipo de Construcción D: Radial	Und	Automovil	6
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 195	Rela Aspecto C: 65	Indice de Carga F: 91	Clasificación de velocidad d G: V	Tipo de Construcción D: Radial	Und	Automovil	12

LLANTAS CAMIONETAS

ITEM	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	Indice de Carga F: (Filtro 4)	Clasificación de velocidad d G: (Filtro 5)	Tipo de Construcción D: (Filtro 6)	UnidadT VEC	Tipología	CANTIDAD
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 205	Rela Aspecto C: 75	Indice de Carga F: 97	Clasificación de velocidad d G: T	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	4

3	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 75	Indice de Carga F: 120/116	Clasificación de velocidad d G: R	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	8
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 70	Indice de Carga F: 109	Clasificación de velocidad d G: T	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	28
6	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 75	Indice de Carga F: 123/120	Clasificación de velocidad d G: R	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	8
8	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 60	Indice de Carga F: 96	Clasificación de velocidad d G: H	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	4
10	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 65	Indice de Carga F: 111	Clasificación de velocidad d G: T	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	4
12	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 60	Indice de Carga F: 106	Clasificación de velocidad d G: V	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	4
13	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 65	Indice de Carga F: 112	Clasificación de velocidad d G: T	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	12
14	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 70	Indice de Carga F: 113	Clasificación de velocidad d G: T	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	4
15	Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 75	Indice de Carga F: 126/124	Clasificación de velocidad d G: M	Tipo de Construcción D: Radial	Und	Carga Liviana	2
16	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 235	Rela Aspecto C: 55	Indice de Carga F: 100	Clasificación de velocidad d G: H	Tipo de Construcción D: Radial	Und	CampCamionePickUp	4
LLANTAS MOTOCICLETAS									
ITEM	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	Indice de Carga F: (Filtro 4)	Clasificación de velocidad d G: (Filtro 5)	Tipo de Construcción D: (Filtro 6)	UnidadT VEC	Tipología	CANTIDAD

2	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	Indice de Carga F: 54	Clasificación de velocidad d G: J	Tipo de Construcción D: Convencional	Und	Motocicleta	3
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 70	Indice de Carga F: 51	Clasificación de velocidad d G: L	Tipo de Construcción D: Convencional	Und	Motocicleta	3
8	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	Indice de Carga F: 51	Clasificación de velocidad d G: P	Tipo de Construcción D: Convencional	Und	Motocicleta	18

Se generan las facturas FC-179760 - FC-180161 - FC-182191 - FC-182296 por un valor de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$178.935.421)**

En razón a que se cumple el objeto contratado, se realiza trámite para pago de la cuenta presentada por el contratista (OREDEN DE COMPRA No 152011), y corresponde a 334 llantas de diferentes referencias facturadas en las facturas FC-179760 - FC-180161 - FC-182191 - FC-182296 de, **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$178.935.421)**

El día 09 de octubre de se remite oficio 30940-0686 suscrito por el supervisor del contrato soltando al contratista MORARICI GROUP SAS, adición a la orden de compra 152011, en dicha comunicación también se anexa el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 10925, por un valor de (\$78.203.496)

Mediante el oficio del 16 octubre de 2025, el contratista hace aceptación de la adición a la orden de compra 152011; para día 25 de octubre de 2025, el contratista envía póliza con la ampliación de los plazos y amparos

El 28 de octubre de 2025, la ordenadora del gasto firma el Formato Acta Aprobación de Pólizas.

Mediante comunicación del día 7 de noviembre de 2025, por parte del contratista MORARICI GROUP SAS, solicita prórroga para el vencimiento de la orden de compra 152011; hasta el 30 de noviembre de 2025.

Se realiza la siguiente aclaración respecto al Informe de Supervisión 01:

En el numeral 05 del informe se presentó un cuadro en el que se relacionan las unidades recibidas de manera separada por las seccionales Meta y Casanare, reportando un total de 117 unidades. Sin embargo, en la factura de venta FC179029 se facturaron 121 unidades. La diferencia de 4 unidades se debe a que en el cuadro de unidades recibidas no se incluyeron cuatro (4) unidades correspondientes a la referencia R17/255/60.

Para mayor claridad, se presenta a continuación un cuadro comparativo que detalla las cantidades establecidas en la orden de compra, las reportadas en los informes basado en las unidades facturadas.

Dando como resultado que la orden de compra reporta **451 unidades** y las unidades facturadas y reportadas en los informes dan un **total de 451**, dando cumplimiento al total de unidades requeridas y recibidas.

REFERENCIAS ORDEN DE COMPRA	CANTIDADES EN LA ORDEN DE COMPRA	CANTIDADES INFORME SUPERVISION No 1	CANTIDADES INFORME SUPERVISION No 2	TOTAL CANTIDADES RECIBIDAS Y REPORTADAS EN LOS INFORMES 1Y 2
R12/120/70	7	2	5	7
R12/130/70	7	2	5	7
R12/90/90	13	3	10	13
R14/185/60	32	6	26	32
R15/185/60	4	4	0	4
R15/185/65	8	4	4	8
R15/195/65	16	4	12	16
R15/205/75	14	10	4	14
R16/195/55	8	0	8	8
R16/215/65	16	0	16	16
R16/245/75	20	8	12	20
R16/255/70	46	14	32	46
R16/265/70	8	8	0	8
R16/265/75	20	6	14	20
R16/285/75	4	0	4	4
R17,5/215/75	2	0	2	2
R17/120/80	1	1	0	1
R17/215/60	12	0	12	12
R17/225/60	4	4	0	4
R17/245/65	4	0	4	4
R17/245/70	8	0	8	8
R17/255/60	8	0	8	8
R17/265/65	20	0	20	20
R17/265/70	8	4	4	8
R17/80/90	24	5	19	24
R17/90/90	26	4	22	26
R18/100/90	15	0	15	15
R18/120/80	12	3	9	12
R18/235/55	8	4	4	8
R18/90/90	42	15	27	42
R19/225/55	4	0	4	4
R20/275/60	4	0	4	4
R21/80/100	17	2	15	17
R21/90/90	9	4	5	9
	451	117	334	451

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor				
Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A

El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				
Nota: Documentación Anexa: El Supervisor <u>deberá acreditar el cumplimiento</u> del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (<u>cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan</u>):				
▪ Recibo a satisfacción ▪ Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales. ▪ Factura FC-179760 de 27/10/2025 – FC-180161 de 31/10/2025 – FC-182191 de 22/11/2025 – FC-182296 de 24/11/2025. ▪ Oficio 30920-0054 del 11 noviembre 2025.				
Informes anexos		SI	NO	N/A X
Tipo y detalle del informe:				
5.1	El contratista “CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)				
El contratista ha cumplido a la fecha con las cantidades exigidas en los pedidos, ha sido satisfactoria la calidad del bien.				
6.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:			
Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:				
Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	LLANTA 215/65R16	1	16	16

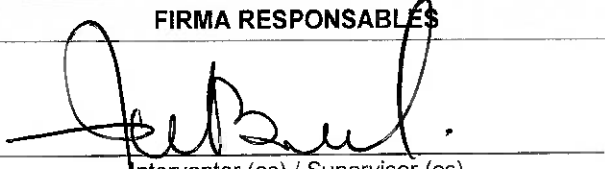
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 11 de 12

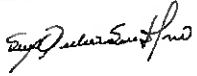
2	LLANTA 275/60R20	1	4	4
3	LLANTA 245/75R16	1	12	12
4	LLANTA 255/70R16	1	32	32
5	LLANTA 285/75R16	1	4	4
6	LLANTA 265/65R17	1	20	20
7	LLANTA 245/70R17	1	8	8
8	LLANTA 255/60R17	1	8	8
9	LLANTA 215/75R17.5	1	2	2
10	LLANTA 185/60R14	1	26	26
11	LLANTA 195/65R15	1	12	12
12	LLANTA 195/55R16	1	8	8
13	LLANTA 235/55R18	1	4	4
14	LLANTA 120/70 – 12	1	5	5
15	LLANTA 90/90 – 12	1	10	10
16	LLANATA 90/90 – 18	1	27	27
17	LLANTA 80/100 – 21	1	15	15
18	LLANTA 90/90 – 21	1	5	5
19	LLANTA 80/90 – 17	1	19	19
20	LLANTA 100/90 – 18	1	15	15
21	LLANTA 185/65R15	1	4	4
22	LLANTA 265/75R16	1	14	14
23	LLANTA 130/70 – 12	1	5	5
24	LLANTA 120/80 – 18	1	9	9
25	LLANTA 215/60R17	1	12	12
26	LLANTA 245/65R17	1	4	4
27	LLANTA 90/90 – 17	1	22	22
28	LLANTA 265/70R17	1	4	4
29	LLANTA 205/75R15	1	4	4
30	LLANTA 225/55R19	1	4	4
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".						
8.	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)						
Malo		Regular		Bueno		N/A	X
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)							

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07
		Página: 12 de 12

OBSERVACIONES <i>(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)</i>

FIRMA RESPONSABLES					
					
Interventor (es) / Supervisor (es)					
Nombre			Cedula		
FERNANDO BERNAL BAQUERO			86052202		
Ciudad	Villavicencio	fecha	28	11	2025

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Fernando Bernal Baquero		19/12/2024
Revisó	Sury Andrea Serrato Lavao		19/12/2024



MORARCI-GROUP S.A.S.
900110012-5
DIR: CARRERA 43 No. 62-24-BARRANQUILLA
TEL: 3091581



76466d3adfe9e39f0d4d90d9d61d97a1d7b41376083d50ea42e97ad438dda5dfe91c32933d8c3c3cadfd7159na655038

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Económica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000
Resolucion DIAN No. 18764093733883 de 2025/05/29 Rango 166143 hasta 190000 Autorizada Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SECCIONAL META - 152011
DIR: CALL 27 N° 24-59 YOPAL
TELS:
CC/NIT: 800.187.645 - 5
MAIL: sifnacionfacturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 180161
Fecha - Hora 31/10/2025 10:23 AM Venc: 15/12/2025
Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO
Rombo No.: Orden No.:
Vendedor: MORENO ARCINIEGAS MANUEL

OBSERVACIONES

#S29-01-01-L23;ordendecompra;152011;fernando.bernalb@fiscalia.gov.co#
DV

Total items: 2

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICAC.	IVA	%DESC	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
440-GY-076	LLANTA 225/55R19 -	4.00	22000	19%	0.00%	766,700.00	3,066,800.00
441 GY-075	LLANTA 215/60R17 -	4.00	22000	19%	0.00%	500,700.00	2,002,800.00

SON SEIS MILLONES TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	FLETES (+)	IVA (+)	VALOR TOTAL	Rte Fte (-)	Rte Iva (-)	Rte Ica (-)
5,069,600.00	0.00	0.00	963,224.00	6,032,824.00	0.0	0.0	0.0
		Unids	2.00	VALOR TOTAL A PAGAR	6,032,824.00		

FAVOR CONSIGNAR EN LAS SIGTES CUENTAS. RECAUDOS CTA CTF BANCOLOMBIA No. 08129849585 O RECAUDO EN LINEA BANCO DE OCCIDENTE No. 810048249 O CON CHEQUE CRUZADO Y SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE MORARCI GROUP S.A.S. Resolucion DIAN No. 18764093/33883 de 2025/05/29 Rango 166143 hasta 190000 Autorizada Vigente por 24 meses. *** NUESTRA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR DINEROS EN EFECTIVO ENTREGADOS AL VENDEDOR ***

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR ACEPTANTE O SU AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS Y ACEPTA EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA RECIBIR Y FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. FAVOR REVISAR EL ESTADO DE SU PEDIDO. DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDO NO SE ACEPTAN RECLAMOS SOBRE SU CONTENIDO. PASADOS OCHO (8) DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. AUTORIZO A MORARCI GROUP S.A.S. O A QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS U OSTE EN EL FUTURO LA CALIDAD DE ACREEDOR A RE PORTAR, PROCESAR, SOLICITAR O DIVULGAR A CUALQUIER ENTIDAD QUE MANEJE O ADMINISTRE BASE DE DATOS CON LA INFORMACION REFERENTE A MI COMPORTAMIENTO COMERCIAL, CREDITICIO Y FINANCIERO. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772-774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTE TITULO, RECONOCEREMOS INTERESES A LA TASA MAXIMA VIGENTE.

Firma del Vendedor: Acepto: Nombre, Cédula, Firma y Sello del Comprador o su autorizado

Procedur Tecnología S.A.S. N° 180 028 980 7 Software Fact-e



MORARCI-GROUP S.A.S.
900110012-5
DIR: CARRERA 43 No. 62-24-BARRANQUILLA
TEL: 3091581



142f313c019d63612b36a234059ddb52fbb527da25018c8103debf6b2cd1007c98775e92cb7dab4b54c0f0d306b3

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000
Resolucion DIAN No. 18764093733883 de 2025/05/29 Rango 166143 hasta 190000 Autorizada.
Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SECCIONAL META - 152011
DIR: CALL 27 N° 24-59 YOPAL
TELS:
CC/NIT: 800.187.645 - 5
MAIL: si@nacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 182296

Fecha - Hora 24.11.2025 1:50 PM Venc: 06/01/2026
Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO
Rombo No.: Orden No.:
Vendedor: MORENO ARCINIEGAS MANUEL

OBSERVACIONES

#529-01-01-L23;ordendecompra,152011;fernando.bernalb@fiscalia.gov.co#\$
SEC YOP - DV

Total items: 13

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICAC.	IVA	%DESC	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
440-GL-028	LLANTA 245/75R16 -	4.00	22000	19%	0.00%	906,500.00	3,626,000.00
440-GL-031	LLANTA 255/70R16 -	13.00	22000	19%	0.00%	893,700.00	9,018,100.00
440-GL-031	LLANTA 255/70R16 -	1.00	22000	19%	0.00%	893,700.00	693,700.00
440-GY-147	LLANTA 265/65R17 -	4.00	22000	19%	0.00%	851,800.00	3,407,200.00
440-KM-070	LLANTA 235/55R18 -	2.00		19%	0.00%	567,900.00	1,135,800.00
440-OV-001	LLANTA 185/60R14 -	6.00	22000	19%	0.00%	289,700.00	1,738,200.00
440-OV-027	LLANTA 195/65R15 -	4.00		19%	0.00%	431,100.00	1,724,400.00
440-PI-241	LLANTA 265/70R17 -	4.00	22000	19%	0.00%	891,600.00	3,566,400.00
440-ST-002	LLANTA 120/70-12 -	3.00	22000	19%	0.00%	148,700.00	446,100.00
440-ST-054	LLANTA 90/90-12 -	3.00		19%	0.00%	227,900.00	683,700.00
440-ST-057	LLANTA 90/90-18 -	18.00		19%	0.00%	136,200.00	2,451,600.00
441-GR-376	LLANTA 265/75R16 -	8.00		19%	0.00%	769,500.00	6,156,000.00
441-GR-850	LLANTA 205/75R15 -	4.00		19%	0.00%	491,500.00	1,966,000.00

SON : CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	FLETES (+)	IVA (+)	VALOR TOTAL	Rte Fte (-)	Rte Iva (-)	Rte Ica (-)
36,613,200.00	0.00	0.00	6,956,508.00	43,569,708.00	0.0	0.0	0.0
		Unids	13.00	VALOR TOTAL A PAGAR	43,569,708.00		

FAVOR CONSIGNAR EN LAS SIGTES CUENTAS: RECAUDOS CTA CTE BANCOLOMBIA No. 08129849585 O RECAUDO EN LINEA BANCO DE OCCIDENTE No. 810048249 O CON CHEQUE CRUZADO Y SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE MORARCI GROUP S.A.S. Resolucion DIAN No. 18764093733883 de 2025/05/29 Rango 166143 hasta 190000 Autorizada Vigente por 24 meses. *** NUESTRA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR DINEROS EN LETIVO ENTREGADOS AL VENDEDOR ***

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR ACEPTANTE O SU AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS Y ACEPTA EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA RECIBIR Y FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. FAVOR REVISAR EL ESTADO DE SU PEDIDO, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDO NO SE ACEPTAN RECLAMOS SOBRE SU CONTENIDO. PASADOS OCHO (8) DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. AUTORIZO A MORARCI GROUP S.A.S. O A QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS U OSTENTE EN EL FUTURO LA CALIDAD DE ACREEDOR A REPORTAR, PROCESAR, SOLICITAR O DIVULGAR A CUALQUIER ENTIDAD QUE MANEJE O ADMINISTRE BASE DE DATOS CON LA INFORMACION REFERENTE A MI COMPORTAMIENTO COMERCIAL, CREDITICIO Y FINANCIERO. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772-774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTE TITULO, RECONOCEREMOS INTERESES A LA TASA MAXIMA VIGENTE.

Firma del Vendedor:

Acepto: Nombre, Cédula, Firma y Sello del Comprador o su autorizado



MORARCI-GROUP S.A.S.
900110012-5
DIR: CARRERA 43 No. 62-24-BARRANQUILLA
TEL: 3091581



ac795b5e1726963ff0e039715na9f5ff9502ba930cfca11586ea09bde4e7ba8c627a75079efa4ace1b43e493af7349

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Económica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764093733883 de 2025/05/29 Rango 166143 hasta 190000 Autorizada Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SECCIONAL META - 152011

CC/NIT: 800.187.645 - 5

DIR: CALL 27 N° 24 59 YOPAL
TELS:

MAIL: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 182191

Fecha - Hora 22/11/2025 11:40 AM Venc: 06/01/2026

Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO

Rombo No.: Orden No.:

Vendedor: MORENO ARCINIEGAS MANUEL

OBSERVACIONES

#S29-01-01-L23;ordendecompra;152011;fernando bernalb@fiscalia.gov.co#\$
SEC VIL - DV

Total items: 16

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICAC.	IVA	%DESC	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
440-GA-018	LLANTA 215/65R16 -	4.00	22000	19%	0.00%	488,800.00	1,955,200.00
440-GL-028	LLANTA 245/75R16 -	4.00	22000	19%	0.00%	906,500.00	3,626,000.00
440-GY-147	LLANTA 265/65R17 -	2.00	22000	19%	0.00%	891,600.00	1,783,200.00
440-OV-001	LLANTA 185/60R14 -	12.00	22000	19%	0.00%	289,700.00	3,476,400.00
440-OV-027	LLANTA 195/65R15 -	4.00		19%	0.00%	431,100.00	1,724,400.00
440-PI-217	LLANTA 255/70R16 -	4.00	22000	19%	0.00%	693,700.00	2,774,800.00
440-PI-241	LLANTA 265/65R17 -	2.00	22000	19%	0.00%	891,600.00	1,783,200.00
440-PI-503	LLANTA 215/60R17 -	4.00	22000	19%	0.00%	500,700.00	2,002,800.00
440-ST-054	LLANTA 90/90-12 -	4.00		19%	0.00%	227,800.00	911,600.00
440-ST-057	LLANTA 90/90-18 -	4.00		19%	0.00%	136,200.00	544,800.00
440-ST-074	LLANTA 80/100-21 -	7.00		19%	0.00%	445,700.00	3,119,900.00
440-ST-075	LLANTA 90/90-17 -	10.00		19%	0.00%	128,800.00	1,288,000.00
440-ST-083	LLANTA 80/90-17 -	8.00		19%	0.00%	117,300.00	938,400.00
440-ST-084	LLANTA 100/90-18 -	5.00		19%	0.00%	171,000.00	855,000.00
441-GR-400	LLANTA 130/70-12 -	2.00		19%	0.00%	153,400.00	306,800.00
441-GR-536	LLANTA 120/80-18 -	4.00	22000	19%	0.00%	498,800.00	1,995,200.00

SON TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	FLETES (+)	IVA (+)	VALOR TOTAL	Rte Fte (-)	Rte Iva (-)	Rte Ica (-)
29,085,700.00	0.00	0.00	5,526,283.00	34,611,983.00	0.0	0.0	0.0
				Unids	16.00	VALOR TOTAL A PAGAR	34,611,983.00

FAVOR CONSIGNAR EN LAS SIGTES CUENTAS: RECAUDOS CTA CTE BANCOLOMBIA No. 08129849585 O RECAUDO EN LINEA BANCO DE OCCIDENTE No. 810048249 O CON CHEQUE CRUZADO Y SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE MORARCI GROUP S.A.S. Resolucion DIAN No. 18764093733883 de 2025/05/29 Rango 166143 hasta 190000 Autorizada Vigente por 24 meses. ***
NUESTRA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR DINEROS EN EFECTIVO ENTREGADOS AL VENDEDOR ***

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR ACEPTANTE O SU AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS Y ACEPTA EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA RECIBIR Y FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. FAVOR REVISAR EL ESTADO DE SU PEDIDO. DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDO NO SE ACEPTAN RECLAMOS SOBRE SU CONTENIDO. PASADOS OCHO (8) DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. AUTORIZO A MORARCI GROUP S.A.S. O A QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS U OSTENTE EN EL FUTURO LA CALIDAD DE ACREEDOR A REPORTAR, PROCESAR, SOLICITAR O DIVULGAR A CUALQUIER ENTIDAD QUE MANEJE O ADMINISTRE BASE DE DATOS CON LA INFORMACION REFERENTE A MI COMPORTAMIENTO COMERCIAL, CREDITICIO Y FINANCIERO. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772-774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTE TITULO, RECONOCEREMOS INTERESES A LA TASA MAXIMA VIGENTE.

Firma del Vendedor:

Acepto: Nombre, Cédula, Firma y Sello del Comprador o su autorizado



MORARCI GROUP SAS.

NIT. 900.110.012-5
Carrera 4ª No. 60-24 Barranquilla - Colon
PBX: 3091

Datos Clientes:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION - SECCIONAL META

NIT:

800187645

DIRECCION : VILLAVICENCIO - Cra.39 No.26C-50 Barrio 7 de agosto

Otras indicaciones:

JOSE POVEDA

301 2082829

RECIBO A SATISFACCION

Fecha: 06/11/2025

Orden de Compra: 152011

TRASLADAR A BODEGA 10

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.
440-PI-503	LLANTA 215/60R17 S-HT 100H XL. PIRELLI <215/60R17>	UNID	4

DEVOLVER FIRMADO Y SELLADO

NOMBRE

C.C.

TEL:

TOTAL UNIDADES

4

RECIBE:

FECHA RECIBIDO:

Fdo Beel

Página 1

NOMBRE LEGIBLE Y CEDULA

Impreso en computador por Software DMS



MORARCI GROUP SAS.
NIT. 900.110.012-5
Carrera 43 No. 62 -24 Barranquilla - Colon
PBX: 3091581

Datos Clientes: NIT: DIRECCION : VILLAVICENCIO - Cra.39 No.26C-50 Barrio 7 de agosto Otras indicaciones: JOSE POVEDA 301 2082829	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - SECCIONAL META 800187645	RECIBO A SATISFACCION Fecha: 06/11/2025 Orden de Compra: 152011
--	---	--

TRASLADAR A BODEGA 10

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.
440-PI-226	LLANTA LT245/75R16 S-A/T+. PIRELLI <LT245/75R1	UNID	4
440-PI-217	LLANTA 255/70R16 S-A/T+. PIRELLI <255/70R16>	UNID	4

TOTAL UNIDADES 8

RECIBE: NOMBRE LEGIBLE Y CEDULA Impreso en computador por Software DMS	FECHA RECIBIDO:
---	----------------------------



MORARCI GROUP SAS.
NIT. 900.110.012 3
Carrera 43 No. 62 -24 Barranquilla - Colon
PBX: 3091581

Datos Clientes:		<u>RECIBO A SATISFACCION</u>
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - SECCIONAL META		
NIT:	800187645	
DIRECCION : VILLAVICENCIO - Cra.39 No.26C-50 Barrio 7 de agosto Otras indicaciones: JOSE POVEDA 301 2082829		

TRASLADAR A BODEGA 10

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.
440-GY-147	LLANTA 265/65R17 WRL FORTITUDE HT 112H. GOODYEAR <265/6	UNID	4

TOTAL UNIDADES 4

RECIBE:	FECHA RECIBIDO: feb 13
---------	------------------------

REMISIÓN DE MERCANCÍA

32846

Página: Page 1 of 1
Bodega: 31

31 CEDI BOGOTA NUEVA

Fecha: 12-Nov-2025

Nit. 900110012 - 5
Cliente: MORARCI GROUP S.A.S.
Teléfono: 3690909 3164350806 Fax:
Dirección: CRA. 43 # 62 - 24
Ciudad: Barranquilla Departamento ATLÁNTICO
Vendedor: VENDEDOR LICITACIONES REDLLANTAS

Dirección de Envío: CRA 39 #26 C-50 BARRIO 7 DE AGOSTO, META - VILLAVICENCIO

Código	Descripción	Cantidad	Clase
000227446	LLANTA 215/65 R 16 98H SUV HT5 GALLANT	4	A
6953913150345	LLANTA 185/60 R 14 82H VI-682 OVATION	12	A

Notas OC 104405 contrato 152011 FGN. RETIRA AUTOLLANOS. META - VILLAVICENCIO. contacto Jose Poveda cel 3012082829

Autorizamos a 31 CEDI BOGOTA NUEVA
entregar a: cc Placa

Transportadora: AUTOLLANOS

FICHA DE RECIBO

AURIBE 11/12/2025 10:19:08AM

Firma y Sello del Cliente
Recibido a entera Satisfacción

REMISIÓN DE MERCANCÍA

32847

Página: Page 1 of 1
Bodega: 28

28 LA ESTRELLA PORTAL DEL SUR

Fecha: 12-Nov-2025

NIT 900110012 - 5
Cliente MORARCI GROUP S.A.S.
Teléfono 3690909 3164350806 Fax:
Dirección CRA. 43 # 62 - 24
Ciudad Barranquilla Departamento ATLÁNTICO
Vendedor VENDEDOR LICITACIONES REDLLANTAS

Dirección de Envío: CRA 39 #26 C-50 BARRIO 7 DE AGOSTO, META - VILLAVICENCIO

Código	Descripción	Cantidad	Clase
000100784	LLANTA 90/90-18 TL 8PR (57P) RD32T MIRACH (D/T) STARMAX	4	A OK
000227195	LLANTA 110/80-18 TL 8PR (64P) (T) AVIOR RD69Y STARMAX	5	A
000227258	LLANTA 90/90-12 TL 6PR (54P) (D) AVIOR RD69Y STARMAX	4	A OK
000227334	LLANTA 90/90-21 TT 8PR (54P) (D) MIRACH RD32T STARMAX	2	A OK
000227335	LLANTA 120/80-18 TT 8PR (68P) (T) MIRACH RD32T STARMAX	4	A OK
000227336	LLANTA 90/90-17 TL 8PR (56P) (D/T) RD32T MIRACH STARMAX	10	A 5 OK
000227856	LLANTA 2.75-17 TT 6PR (47P) (D) TAURUS RD09T STARMAX	8	A
7709453926150	LLANTA 130/70-12 TL 6PR (62P) (T) SCORPIUS RD69 STARMAX	2	A OK

Notas OC 104405 contrato 152011 FGN. RETIRA RAPIDO OCHOA. META - VILLAVICENCIO, contacto Jose Poveda cel 3012082829

Autorizamos a 28 LA ESTRELLA PORTAL DEL SUR
entregar a _____ cc _____ Placa _____

Transportadora RAPIDO OCHOA

RECEIVED

AURIBE

11/12/2025

10:21:23AM

Firma y Sello del Cliente
Recibido a entera Satisfacción

REMISIÓN DE MERCANCÍA

32848

Página: Page 1 of 1
Bodega: 13

13 MAGNUM ZONA FRANCA CALI

Fecha: 12-Nov-2025

N.: 900110012 - 5
Cliente: MORARCI GROUP S.A.S.
Teléfono: 3690909 3164350806 Fax:
Dirección: CRA. 43 # 62 - 24
Ciudad: Barranquilla Departamento: ATLÁNTICO
Vendedor: VENEDOR LICITACIONES REDLLANTAS

Dirección de Envío: CRA 39 #26 C-50 BARRIO 7 DE AGOSTO , META - VILLAVICENCIO

Código	Descripción	Cantidad	Clase
6953913150598	LLANTA 195/65 R15 91V VI-682 OVATION	4	A

Notas OC 104405 contrato 152011 FGN. RETIRA RAPIDO OCHOA. META - VILLAVICENCIO. contacto Jose Poveda cel 3012082829

Autorizamos a 13 MAGNUM ZONA FRANCA CALI entregar a: cc Placa

Transportadora RAPIDO OCHOA

FECHA DE RECIBO

AURIBE 11/12/2025 10 21:35AM

Fdo Buel
Firma y Sello del Cliente
Recibido a entera Satisfaccion

23



MORARCI GROUP SAS.
NIT. 900.110.012-5
Carrera 43 No. 62 -24 Barranquilla - Colon
PBX: 3091581

Datos Clientes:		RECIBO A SATISFACCION Fecha: 12/11/2025 Orden de Compra: 152011
NIT:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - SECCIONAL META 800187645	
DIRECCION : VILLAVICENCIO - Cra.39 No.26C-50 Barrio 7 de agosto Otras indicaciones: JOSE POVEDA 301 2082829		
TRASLADAR A BODEGA 10		

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.
440-PI-241	LLANTA 265/65R17 S-ATR. PIRELLI <265/65R17>		2

DEVOLVER FIRMADO Y SELLADO
NOMBRE _____
C.C. _____
TEL: _____

TOTAL UNIDADES 2

RECIBE:		FECHA RECIBIDO:
NOMBRE LEGIBLE Y CEDULA		
Impreso en computador por Software DMS		



MORARCI GROUP SAS.
NIT. 900.110.012-5
Carrera 43 No. 62 -24 Barranquilla - Colon
PBX: 3091581

PS: 11202

Datos Clientes:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION - SECCIONAL META

NIT:

800187645

DIRECCION : CASANARE - YOPAL - Calle 27 No.24-59

Otras indicaciones:

DUMAR O NAIRO LOPEZ
301 2082829

RECIBO A SATISFACCION

Fecha: 06/11/2025
Orden de Compra: 152011

TRASLADAR A BODEGA 10

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.
440-GL-029	LLANTA LT245/75R16 S-A/T+. PIRELLI <LT245/75R16>	UNID	4
440-GL-031	LLANTA 255/70R16 MAGA A/T TWO 111T. GRENLANDER	UNID	13
440-PJ-241	LLANTA 265/65R17 S-ATR. PIRELLI <265/65R17>	UNID	4



COLVANA'S SAS, NIT 800 185 306-4
Medio: Carrera 88 A 118-10 Bogotá
Atención al usuario (5) 319 9540
www.colva.com

ESTE ES SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS

Levante, Transporte ODS de marzo 14/2020
Lic. Mito 001308 del 4/07/2020
Violado y Controlado por Mito
CUI 4323 Transporte de Mercancia
CUI 5320 Mercadería Expresa

M.T 16



CREDITO 044017932878

CURE
Somos Autorizados por Resolución 4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes de IVA
Agencia Retenedora de IVA

P.C. GENERACION/ADMISSION 07/11/2025 13:57		ORIGEN: BARRANQUILLA		DESTINO: YOPAL-CASANARE	
REMITENTE: MORARCI GROUP SAS		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 37 # 48-55		UNIDADES: 21		Desconocido No.31	
TEL: 3091581		PESO (Kg): 525		Rechazado No.44	
PARA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION		PESO VOL: 525		No Retenido No.35	
CALL 27 # 24-59		PESO A CERRAR(Kg): 525		No Notificado No.40	
RECIBO LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO: 4800000		Otros (New Operative/Cerrado) No.34	
NOTAS:		FLETE: 0		Observaciones en la entrega	
SIN TEXTO GUIA		FLETE VARIABLE: 0			
Nombre CC Remitente		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		FLETE: 0			
		FLETE VARIABLE: 0			
		OTROS: 0			
		TOTAL FLETE: 0			
		CARTAPORTE: 0			
		VALOR DECLARADO: 4800000			
		F			



MORARCI GROUP SAS.
NIT. 900.110.012-5
Carrera 43 No. 62 -24 Barranquilla - Colon
PBX: 3091581

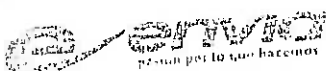
Datos Clientes: FISCALIA GENERAL DE LA NACION - SECCIONAL META
NIT: 800187645
DIRECCION: CASANARE - YOPAL - Calle 27 No.24-59
Otras indicaciones:
DUMAR O NAIRO LOPEZ
301 2082829

RECIBO A SATISFACCION

Fecha: 06/11/2025
Orden de Compra: 152011

TRASLADAR A BODEGA 10

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.
440-GY-147	LLANTA 265/65R17 WRL FORTITUDE HT 112H. GOODYEAR <265/65R17 UNID		4



Lic. Min Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Min. 001560 del 28/2/2010
Vigilado y Controlado por Ibco
CUI 4422 Transporte de Mercancia
CUI 5370 Mensajería Expresa

M.T 16



CREDITO 044017932669

CUPE
Sistema Automatizado de Reservas 4327 Jun 07 - Sistema Grandes Contribuyentes Reservas 000200 Lic 7/04-4
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES SERVICIO DE TRASPORTE DE MERCANCIAS

REC GENERACION/ADMISSION 07/11/2025 12:57		ORIGEN: BARRANQUILLA DESTINO: YOPAL-CASANARE	
REMITENTE: MORARCI GROUP SAS		CENTRO DE COSTO	
DIRECCION: CALLE 37 # 46-55		CREDITO: 04-001-0001577	
TEL 3091581	CEDECAT 17/801	COD. POSTAL ORIGEN 800003311	COD. POSTAL DESTINO 800003311
PARA FISCALIA GENERAL DE LA NACION		RECIBE LOS SABADOS: SI	
CALL 27 # 24-59		COD. POSTAL 850001255	
TEL 3012082829	CEDECAT 17/801	VALOR DECLARADO 13000000	
NOTAS		FLETE 0	
SIN TEXTO GIRA		FLETE VARIABLE 0	
Nombre CC Remitente		OTROS 0	
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, drogas, ni de prohibida transporte y su contenido sin violar esta ley		TOTAL FLETE 0	
LLANTAS TBMC-648		CANTAPORTE/NO	

UNIDADES 4

PESO (KG) 100

PESO VOL 100

PESO A CONTRAR (KG) 100

VALOR DECLARADO 13000000

FLETE 0

FLETE VARIABLE 0

OTROS 0

TOTAL FLETE 0

CANTAPORTE/NO

DECLARACIONES

No. 21

No. 44

No. 25

No. 40

No. 34

CITA ENTREGA

Para M.T. y H.T. tiempo de entrega 48 horas hábiles después de recibir

INTENTO DE ENTREGA

1

2

Observaciones en la entrega

Nota complementaria de devolución

Lograr la satisfacción del Cliente, CC y Sello Distinguido

TOTAL UNIDADES 4

RECIBE:

FECHA RECIBIDO:

Página 1

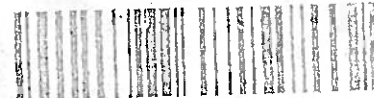
HOMBRE LEGIBLE Y GEDULA
Impreso en computador por Software QMS



DEXVAN S.A.S. NIT 800.165.3554
Prestador: CANTAS 265/65R17 4 Y 255/70R16 4
Asesor en el transporte Tel 01943312
www.dexvan.com

Lic. Transporte 0200 de marzo 14/2020
Lic. M-26-031364 del 09/12/20
Vigencia y Control de por M-26
Código de Transporte de Mercaderías
Código 5-220 Mensajero Externa

M.T 16



CREDITO 014153640516

CUSE
Caracas Automotriz S.A. Resoluc 4027 JUN97 - Páramo Grandes Ca. Venezuela (Resoluc 530203 Dec 01)
Avenida Rotatorio de NA

ESTE ES SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS

RECIBO DE EMISIÓN		ORIGEN: BOGOTÁ		DESTINO: YOPAL-CASANARE		YOPAL		CITA EN REGA: 14/11/2025	
RECIBO DE EMISIÓN		RECIBO DE EMISIÓN		RECIBO DE EMISIÓN		RECIBO DE EMISIÓN		RECIBO DE EMISIÓN	
REMITENTE: MONTARCI GROUP SAS AD TOEMPERT		REMITENTE: MONTARCI GROUP SAS AD TOEMPERT		REMITENTE: MONTARCI GROUP SAS AD TOEMPERT		REMITENTE: MONTARCI GROUP SAS AD TOEMPERT		REMITENTE: MONTARCI GROUP SAS AD TOEMPERT	
DIRECCION: CARRETERA 40 NO 6 - OS AUTOEXPERT		DIRECCION: CARRETERA 40 NO 6 - OS AUTOEXPERT		DIRECCION: CARRETERA 40 NO 6 - OS AUTOEXPERT		DIRECCION: CARRETERA 40 NO 6 - OS AUTOEXPERT		DIRECCION: CARRETERA 40 NO 6 - OS AUTOEXPERT	
TEL: 0091591		TEL: 0091591		TEL: 0091591		TEL: 0091591		TEL: 0091591	
PARA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION YOPAL		PARA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION YOPAL		PARA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION YOPAL		PARA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION YOPAL		PARA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION YOPAL	
CALLE 27 NO.24-59		CALLE 27 NO.24-59		CALLE 27 NO.24-59		CALLE 27 NO.24-59		CALLE 27 NO.24-59	
TEL: 3012052629		TEL: 3012052629		TEL: 3012052629		TEL: 3012052629		TEL: 3012052629	
RUTAS		RUTAS		RUTAS		RUTAS		RUTAS	
SUMAR O HAIRO LOPEZ 3012052629		SUMAR O HAIRO LOPEZ 3012052629		SUMAR O HAIRO LOPEZ 3012052629		SUMAR O HAIRO LOPEZ 3012052629		SUMAR O HAIRO LOPEZ 3012052629	
NOTA: Este envío presenta Vencimiento Orden de compra para el 14/11/2025		NOTA: Este envío presenta Vencimiento Orden de compra para el 14/11/2025		NOTA: Este envío presenta Vencimiento Orden de compra para el 14/11/2025		NOTA: Este envío presenta Vencimiento Orden de compra para el 14/11/2025		NOTA: Este envío presenta Vencimiento Orden de compra para el 14/11/2025	
El remitente declara que esta mercancía no es controlada, letas, lletas valores, dinero, ni de prohibido transportar y su contenido sin verificar es:		El remitente declara que esta mercancía no es controlada, letas, lletas valores, dinero, ni de prohibido transportar y su contenido sin verificar es:		El remitente declara que esta mercancía no es controlada, letas, lletas valores, dinero, ni de prohibido transportar y su contenido sin verificar es:		El remitente declara que esta mercancía no es controlada, letas, lletas valores, dinero, ni de prohibido transportar y su contenido sin verificar es:		El remitente declara que esta mercancía no es controlada, letas, lletas valores, dinero, ni de prohibido transportar y su contenido sin verificar es:	
LLANTAS 265/65R17 4 Y 255/70R16 4		LLANTAS 265/65R17 4 Y 255/70R16 4		LLANTAS 265/65R17 4 Y 255/70R16 4		LLANTAS 265/65R17 4 Y 255/70R16 4		LLANTAS 265/65R17 4 Y 255/70R16 4	
UNIDADES		UNIDADES		UNIDADES		UNIDADES		UNIDADES	
5		5		5		5		5	
PESO (kg)		PESO (kg)		PESO (kg)		PESO (kg)		PESO (kg)	
20		20		20		20		20	
PESO VUEL		PESO VUEL		PESO VUEL		PESO VUEL		PESO VUEL	
1		1		1		1		1	
PESO A CONTINUAR (kg)		PESO A CONTINUAR (kg)		PESO A CONTINUAR (kg)		PESO A CONTINUAR (kg)		PESO A CONTINUAR (kg)	
125		125		125		125		125	
VALOR DECLARADO		VALOR DECLARADO		VALOR DECLARADO		VALOR DECLARADO		VALOR DECLARADO	
2100000		2100000		2100000		2100000		2100000	
FLETE		FLETE		FLETE		FLETE		FLETE	
0		0		0		0		0	
FLETE VARIABLE		FLETE VARIABLE		FLETE VARIABLE		FLETE VARIABLE		FLETE VARIABLE	
0		0		0		0		0	
OTROS		OTROS		OTROS		OTROS		OTROS	
0		0		0		0		0	
TOTAL FLETE		TOTAL FLETE		TOTAL FLETE		TOTAL FLETE		TOTAL FLETE	
0		0		0		0		0	
CAPTACIONES (40)		CAPTACIONES (40)		CAPTACIONES (40)		CAPTACIONES (40)		CAPTACIONES (40)	

F. Jero 11/11
18/NOV/2025

REMISION DE MERCANCIA

32844

Página: Page 1 of 1
Bodega: 31

31 CEDI BOGOTA NUEVA

Fecha: 12-Nov-2025

Nit: 900110012-5
Cliente: MORARCI GROUP S.A.S.
Teléfono: 3690909 3164350806 Fax:
Dirección: CRA. 43 # 62 - 24
Ciudad: Barranquilla Departamento: ATLÁNTICO
Vendedor: VENDEDOR LICITACIONES REDILLANTAS

Dirección de Envío: CALLE 27 #24-59, CASANARE - YOPAL, CASANARE - YOPAL

Código	Descripción	Cantidad	Clase
000227487	LLANTA 205/75 R 15 97T TA51a KUMHO VT	4	A
6953913150345	LLANTA 185/60 R 14 82H VI-682 OVATION	6	A
6953913151632	LLANTA LT265/75 R 16 10PR 123/120R VI-285AT ECOVISION	4	B
000227157	LLANTA 235/55 R 18 ZR 104W PS71 KUMHO	2	B

ENCOEXPRES
CALLE 5 N. 18-40, Bogotá.
PBX: 328 25 39 - 378 80 60
www.encoexpres.com.co

GUIA REMISION No. 3314854
Tipo de Servicio: **CRÉDITO**
Licencia NITTC No. 2124
del 01 de 01 de 2010
Ciudad de Origen: CASANARE
Ciudad de Destino: YOPAL

Av. Calle 5 No. 18-40, Bogotá.
PBX: 328 25 39 - 378 80 60
www.encoexpres.com.co

Fecha de Emisión: 12/11/2025
Hora: 10:17:11 AM
Placa: AURIBE

Destinatario: DUMAR O NAIRO LOPEZ cel 3012082829

Fecha de Entrega: 11/12/2025
Hora: 10:17:11 AM
Placa: AURIBE

Valor Declarado: \$ 1.200.000
Valor Total: \$ 1.200.000

Recebo a conformidad, Nombre Legible, Sello y OLLANT de DESTINATARIO
Firma y Sello del Cliente
Recibido a entera Satisfacción

Autorizamos a 31 CEDI BOGOTA NUEVA
entregar a:

Transportadora: ENCOEXPRES
FEDATARIO

AURIBE 11/12/2025 10:17:11AM

TEL. (574) 256 8144 - This universal internet City: Medellín Sur 51 Cl. 43 - e-mail: Servicioclientes@rediliana.com www.rediliana.com
Medellín - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
22657305

QUERRERO PELAEZ

ZULEIMA PATRICIA

Zuleima Juarez P.



FECHA DE NACIMIENTO: 03-DIC-1981
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 0+ F
ESTATURA G S RH SEXO
15-ENE-2001 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
YAN SUAREZ ESPINOSA



P-0000100-7208272-F-0022657305-20010808 03648 01215A 02 100008206

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

181188-T

ZULEIMA PATRICIA
GUERRERO PELAEZ
C.C. 22657305
RESOLUCION INSCRIPCION 433
UNIVERSIDAD DE LA COSTA

FECHA 22/08/2013

PRESIDENTE

Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 192110



109906

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideds.com



Certificado No:
6 0 0 9 6 2 6 0 2 6 2 7 E 3 C 6

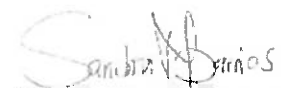
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22657305 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 181188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 900110012	5	MORARCI GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMORTIFRENDIS	Cartera 43 no. 62 24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3091581	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-11	1906192021	9494427314	E	2025/11/06	2025/11/05	BANCOLOMBIA	0	\$90.404.100
RESUMEN DE PAGO									
REINGO	CODIGO	NIT	BV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				113	\$53,946,300	\$0	\$0	\$53,946,300	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	\$3,611,100	\$0	\$0	\$3,611,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	22	\$14,812,400	\$0	\$0	\$14,812,400	
PORVENIR	230301	800,224,908	8	54	\$25,004,900	\$0	\$0	\$25,004,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	29	\$10,517,900	\$0	\$0	\$10,517,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				118	\$7,043,600	\$0	\$0	\$7,043,600	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	118	\$7,043,600	\$0	\$0	\$7,043,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				118	\$13,896,600	\$0	\$0	\$13,896,600	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	19	\$2,389,700	\$0	\$0	\$2,389,700	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	2	\$327,300	\$0	\$0	\$327,300	
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	84	\$9,547,000	\$0	\$0	\$9,547,000	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	3	\$373,200	\$0	\$0	\$373,200	
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$386,800	\$0	\$0	\$386,800	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	8	\$862,800	\$0	\$0	\$862,800	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$9,800	\$0	\$0	\$9,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				118	\$14,869,800	\$0	\$0	\$14,869,800	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	\$458,600	\$0	\$0	\$458,600	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$100,900	\$0	\$0	\$100,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	38	\$5,835,200	\$0	\$0	\$5,835,200	
FAMISAHAR	EPS017	830,003,564	7	8	\$876,800	\$0	\$0	\$876,800	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	\$233,000	\$0	\$0	\$233,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	\$1,161,000	\$0	\$0	\$1,161,000	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$103,200	\$0	\$0	\$103,200	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	32	\$3,135,200	\$0	\$0	\$3,135,200	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	21	\$2,908,900	\$0	\$0	\$2,908,900	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$388,700	\$0	\$0	\$388,700	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$388,700	\$0	\$0	\$388,700	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$259,100	\$0	\$0	\$259,100	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$259,100	\$0	\$0	\$259,100	
TOTAL				518	\$90.404.100	\$0	\$0	\$90.404.100	



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.657.305 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 181.188-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

FIRMA

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ

TP 181.188-T



MORARCI GROUP S.A.S.
Nit. 900.110.012 - 5
Carrera 43 N° 62-24
PBX: 60 5 3091581 Ext. 201-202
Barranquilla - Colombia

2025-MG-0279



Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACION – SECCIONAL META
Atn. Jose Edilberto Poveda Bernal
Supervisor
Ciudad

Asunto: Solicitud Prórroga Orden de Compra

Referencia: Acuerdo Marco – CCE-286-AMP-2020 - Orden de Compra No. 152011

Respetado supervisor;

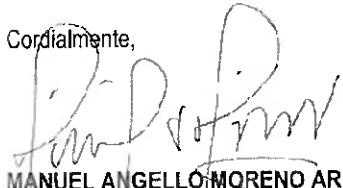
MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con **NIT 900.110.012 - 5**, me permito solicitar a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACION – SECCIONAL META**, en adelante - La Entidad – conceda prorrogar el vencimiento de las Orden de Compra en referencia por un término de tiempo de un mes (1) mes adicional, siendo extendidas hasta el **30 de noviembre de 2025**, toda vez que dada nuestra operación logística, contamos con diferentes bodegas de almacenaje a nivel nacional y por tal razón las referencias solicitadas en las cantidades requeridas en la orden de compra no se encuentran almacenadas en una única bodega, lo que ha retrasado la labor de consolidar las mercancías y la posible afectación en el tiempo de entrega antes de la fecha de finalización del contrato, teniendo en cuenta que se deberá adelantar una labor logística previa que reúna la totalidad de los elementos en un punto de acopio para que estos sean despachados y entregados en una única entrega.

Así mismo, el proceso logístico se ha visto ralentizada debido a la temporada de fin de año, donde la operatividad logística y el flujo del tráfico comercial de las transportadoras se ha congestionado considerablemente, generando la reprogramación de las actividades de transporte, siendo los procesos de acopio susceptibles de ajustes en el cronograma establecido, por lo cual considerando los imprevistos que pueden presentarse con la logística de recolección en los diferentes puntos para realizar el transporte de las mercancías del objeto contractual, solicitamos la presente prórroga con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento.

En tal sentido, solicitamos a la Entidad conceder dicha prórroga, destacando que se mantienen los precios, las condiciones técnicas, económicas y jurídicas del contrato.

Por lo anterior, solicitamos a la Entidad muy respetuosamente, una vez se apruebe la presente solicitud, se sirva realizar las respectivas modificaciones en la plataforma COUPA con el fin de tramitar la actualización de las pólizas correspondientes.

Sin otro particular, nos suscribimos, manifestándoles nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal
C.G. 72.306.607 de Polonuevo, Atlántico
MORARCI GROUP S.A.S
NIT 900.110.012 - 5

MORARCI GROUP S.A.S.
Nit. 900.110.012-5
Carrera 43 N° 62-24
PBX: 60 5 3091581
Barranquilla - Colombia

Bogotá, D.C., 7 de noviembre de 2025

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACION – SECCIONAL META
Atn. Jose Edilberto Poveda Bernal
Supervisor
Ciudad

Referencia: Orden de Compra No. 152011 - Acuerdo Marco CCE-286-AMP-2020

Asunto: Solicitud cumplimiento actividades Cláusula 6 y 7 – Requerimiento de Pedidos y Ejecución Total de la Orden de Compra

MORARCI GROUP S.A.S. en nuestra calidad de proveedores de la orden de compra en referencia, generada a través del *Acuerdo Marco CCE-286-AMP-2020 para la adquisición del Servicio de Mantenimiento de vehículos y suministro de autopartes*, nos permitimos solicitar a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACION – SECCIONAL META**, en adelante, La Entidad Compradora, que se sirva dar cumplimiento a las actividades establecidas en los numerales 6.16 y 6.17 de la Cláusula 6 y en los numerales 7.11 y 7.12 de la Cláusula 7 de la Minuta del Acuerdo Marco.

En virtud de lo anterior, y dada la inminente finalización de la vigencia contractual, instamos formalmente a La Entidad Compradora a que proceda con el envío de los correspondientes pedidos de llantas y la programación de los servicios conexos que constituyen el objeto de la orden de compra, con el fin de garantizar la completa ejecución del saldo presupuestal restante. Como se puede observar, el remanente a ejecutar se detalla a continuación:

# de orden	Saldo por ejecutar
OC. 152011	\$ 78.181.215

Se debe considerar de manera prioritaria que la cadena de suministro y la operatividad logística están experimentando una severa desaceleración inherente al pico de alta estacionalidad comercial de fin de año. Esta circunstancia ha provocado una restricción crítica en el flujo del tráfico comercial de las empresas transportadoras, resultando en la reprogramación ineludible de las actividades de transporte y acopio y afectando los *timings* de entrega.

En consecuencia, y dado que la vigencia contractual está próxima a expirar, instamos a La Entidad a formalizar la requisición de llantas de manera inmediata. La prontitud en la emisión de estos pedidos es esencial para mitigar el riesgo logístico, asegurar la trazabilidad de los despachos a que haya lugar y garantizar el cumplimiento efectivo de la ejecución total de la Orden de Compra.

Atentamente,


LUIS FELIPE MONTAÑO CASTRO
MORARCI GROUP S.A.S.
NIT 900.110.012 - 5

MORARCI GROUP S.A.S.
Nit. 900.110.012-5
Carrera 43 N° 62 - 24 / PBX: (60) (5) 3091581
Barranquilla - Colombia

FISCALÍA

Oficio 30920-0054
Villavicencio, 11 de noviembre de 2025

Señora
SURY ANDREA SERRATO LAVAO
Profesional de Especializado II
Sección de Bienes y Apoyo Administrativo
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia
Fiscalía General De La Nación

Señor
FERNANDO BERNAL BAQUERO
Secretario Administrativo II
Sección de Bienes y Apoyo Administrativo
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia
Fiscalía General De La Nación

*Recibido.
14 NOV 2025
J. Bernal*

Asunto: Comunicación designación de supervisión

Cordial Saludo Sra. Sury Andrea y Sr. Fernando Bernal

De conformidad con la incapacidad médica presentada por el supervisor Titular, se han Designado como supervisores de los siguientes contratos:

Designada: SURY ANDREA SERRATO LAVAO:

Nº CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA - IDENTIFICACION
FGN-RO-0072-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS DE LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET, FORD, HYUNDAI, MAZDA, MITSUBISHI, NISSAN, RENAULT, TOYOTA, VOLSWAGEN Y MOTOCICLETAS MULTIMARCA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA EN LAS SECCIONALES DEL META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA Y GUAINÍA -VAUPÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	SAESCO INGENIERIA SAS

De manera atenta me permito informar que el Contrato Nº FGN-RO-0072-2024 se registró presupuestalmente bajo los números 340324 del 13/12/2024, 7324 del 13/12/2024, 7424 del 13/12/2024,625 del 3/1/2025,y el 11 de septiembre de los corrientes se aprobó la póliza emitida por Seguros del Estado, en los términos del contrato en comento, así:

GARANTE: Seguros del Estado S.A
Póliza Nº: 21-44-101459819
Anexo Nº: 3

Amparo	Vigencia	Suficiencia
Cumplimiento del Contrato	19/12/2024 hasta 6/02/2027	30% del valor total del contrato

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA
Sección de Gestión Contractual
Calle 34 No. 41-73 Barrio Barzal
- Villavicencio - código postal 500001
www.fiscalia.gov.co





Amparo	Vigencia	Suficiencia
Cumplimiento del Contrato	Por el término de la Ejecución y 6 meses	10% del valor total del contrato
Pago de Salarios, prestaciones sociales Legales e Indemnizaciones	Por el término de la Ejecución y 12 meses	5% del valor total del contrato
Calidad del Servicio	Por el término de la Ejecución y 6 meses	10% del valor total del contrato

Orden de Compra N°152011-FGN-RO-0019-2025

De manera atenta me permito informar que se registró presupuestalmente bajo los números 17825/2025 y 183625/25, y el 22/09/2025 y 7/11/2025 se aprobó la póliza y su modificación emitida por Seguros Mundial SA, en los términos del contrato en comento, así:

GARANTE: SEGUROS MUDIAL SA
Póliza N°: BQ100107876
Anexo N°: 2

Amparo	Vigencia	Suficiencia
Cumplimiento del Contrato	Por el término de la Ejecución y 6 meses	10% del valor total del contrato
Pago de Salarios, prestaciones sociales Legales e Indemnizaciones	Por el término de la Ejecución y 12 meses	5% del valor total del contrato
Calidad del Servicio	Por el término de la Ejecución y 6 meses	10% del valor total del contrato

De acuerdo con lo anterior se requiere de su parte, el cumplimiento según lo contemplado en la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la FGN especialmente lo contenido en el numeral 6.8 funciones de contenido administrativo literal g del numeral 6.8 que establece:

«6.8. FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO.(...) g. Organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos: • Copia del documento complementario del contrato electrónico • Copia de las garantías del contrato. • Copia del cronograma de actividades. • Copia del acta de inicio. • Copia de las actas de suspensión y reiniciación. • Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales. • Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados. • Copia de los informes de la supervisión. • Informe mensual y final de manejo del anticipo • Copia del acta de entrega y recibo final • Copia del acta de liquidación. • Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato.(...)»

Es de anotar que, en caso de traslado, vacaciones, licencia o cualquier otra situación administrativa, el supervisor saliente y el designado en su reemplazo, deberán suscribir un acta conjuntamente en la cual constará el estado de ejecución del contrato o convenio y la relación de los documentos que entrega y las observaciones que se consideren pertinentes, la cual debe allegarse a la sección de gestión contractual para ser incluida en la carpeta del contrato.

El Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto del contrato No 152011 del año 2025, suscrito entre la Fiscalía General de la Nación y Morarci Group Sas, identificado con NIT.900110012-5, autorizan la liberación de saldos de los compromisos presupuestales que no serán ejecutados y por tanto **NO** son objeto de obligación de pago, como se muestra en el siguiente detalle:

Número de Contrato	Posición Catálogo de Gasto	Recurso	No. CDP SIIF	No. Registro Presupuestal del Compromiso -SIIF	Valor Total a Liberar
ORDEN DE COMPRA 152011	A-02-02-01-003-006	10	9125	178025	\$36.176 ✓
ORDEN DE COMPRA 152011	A-02-02-01-003-006	10	10925	183625	\$21.805 ✓
VALOR EN LETRAS: CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO Pesos M/cte.					

La liberación del Saldo del CDP relacionado se efectúa después de liberado el Registro Presupuestal del Compromiso.

Lo anterior acorde a la siguiente condición:

- ☒ Contrato con terminación del plazo de ejecución.
- ☐ Contrato en ejecución con saldo al cierre de la vigencia fiscal.
(solo aplica en el periodo de transición)

Este formato se suscribe en la ciudad de Villavicencio, a los 12 días del mes de diciembre del año 2025.

Supervisor o Interventor

Ordenador del Gasto

Nombre FERNANDO BERNAL BAQUERO

Nombre LILIANA ROCIO BOHORQUEZ H

Cargo Secretario Administrativo II

Cargo Subdirectora Regional de Apoyo

Firma

Firma

Nota 1: Este documento no aplica para contratos que estén inmersos en procesos sancionatorios en curso o en algún proceso jurídico.

Nota 2: Por cada contrato suscrito por la Fiscalía General de la Nación, el Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto deberán diligenciar un (1) formato.

Nota 3: Estas liberaciones no exoneran la obligatoriedad de tramitar las modificaciones o liquidaciones de los contratos en los plazos establecidos por la Ley.

Nota 4: Se debe adjuntar consentimiento escrito por parte del contratista de los saldos de los compromisos que no serán ejecutados.

Nota 5: La Subdirección Financiera – Departamento de Presupuesto y Contabilidad remite copia del presente formato a la Subdirección de Gestión Contractual, para lo de su competencia.

Proyectó: Fernando Bernal Baquero.

Revisó: Fernando Bernal Baquero